



ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, y vecinos de la comuna Miraflores, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Solicitar a la Policía Nacional del Perú para que pueda articular mejor la operatoria policial, los días jueves, dada la problemática generada por las motos que realizan piruetas, a fin de sancionar aquellas que comentan infracciones, a través de la Comisaría de Miraflores y la Unidad de Tránsito.

Miraflores, 21 de junio de 2024.


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MARIO F. ARAYA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA